

- d) Lugar de ejecución/entrega: Entrega en el domicilio de cada unidad o centro peticionario.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo, incluida la prórroga: Cuatro años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 15130100, 15130200, 15130301, 15130400, 15130501, 15130600, 15130700, 15130800, 15410101.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 4.213.331 euros, sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el período de vigencia del acuerdo marco.

Lote número	Presupuesto (sin IVA)	Garantía provisional	Garantía definitiva
1	1.466.667	5.500	9.166,67
2	586.667	2.200	3.666,67
3	293.333	1.100	1.833,33
4	93.333	350	583,33
5	146.666	550	916,67
6	93.333	350	583,33
7	880.000	3.300	5.500,00
8	586.666	2.200	3.666,67
9	66.666	250	416,67

- 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: La indicada para cada lote en el punto anterior.
 - Definitiva: La indicada para cada lote en el punto anterior.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) del artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.A) del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a), c) o f) del artículo 66.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.B) del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de enero de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica: ...
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
- e) Admisión de variantes, si procede: Sí.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha límite de presentación.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Calle Santa Catalina, número 6.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

- c) Fecha y hora: Documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor, 11 de febrero de 2010, a las doce horas.
Proposiciones económicas: Se publicará con antelación suficiente en el perfil del contratante en Internet:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- 9. Gastos de publicidad: 3.000 euros como máximo. Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos y sus cuantías.
- 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2009.
- 11. Otras informaciones: Para recibir información adicional sobre el contenido de la contratación dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública (Junta General de Compras), calle Santa Catalina, número 6, segunda planta, teléfono: 915 804 735.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/5.192/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 1 de diciembre de 2009.

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento de los recursos de alzada de referencia.

Requerido: Don Ramazan Aliev (en representación de “Majachkala, Sociedad Limitada”).

Último domicilio conocido: Calle Argüeso, número 1, tercero D, 28019 Madrid.

Expedientes: A-303/09 y A-304/09 (expedientes 17 ALC/2009 y 60 ALC/2009), contra las Resoluciones de la Dirección General de Comercio, de fechas 17 y 23 de junio de 2009, respectivamente, en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Resolución: Ordenando el archivo por desistimiento tras agotar el plazo (diez días) de requerimiento de acreditación de representación.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Madrid, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que la indicada Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 1 de diciembre de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/42.128/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido

entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

As Mariñas, Sociedad Limitada. — B-78558111. — Orden ejecución garantías: 02021080902307.

Automáticos Garoca, Sociedad Limitada. — B-80868474. — Apremio: 09/513/00688.

Domínguez Andrés, Catalina. — 2875599-R. — Apremio: 09/513/00660.

Domínguez Andrés, Catalina. — 2875599-R. — Apremio: 09/513/00661.

Dulopal, Sociedad Limitada. — B-80379514. — Apremio: 09/513/00683.

Dulopal, Sociedad Limitada. — B-80379514. — Apremio: 09/513/00684.

García Rondán, Juan. — 22454457-V. — Embargo: 02516060901888.

Herbonatrás, Sociedad Limitada. — B-39591086. — Requerimiento documentación aplazamiento/fraccionamiento: 343/09.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00253.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00333.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00334.

Juego Pinzón, Sociedad Anónima. — A-82280470. — Apremio: 09/513/00508.

Lamazal, Sociedad Limitada. — B-80671670. — Embargo: 05519050901567.

Machado Pérez, José Carlos. — X-1265463-A. — Inicio expediente derivación responsabilidad Lumias 97, Sociedad Limitada.

Máquinas Recreativas El Rocío, Sociedad Limitada. — B-81884991. — Apremio: 09/513/00694.

Máquinas Recreativas El Rocío, Sociedad Limitada. — B-81884991. — Apremio: 09/513/00767.

Máquinas Recreativas El Rocío, Sociedad Limitada. — B-81884991. — Apremio: 09/513/00768.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00662.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00663.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00664.

Martín Fernández, José Ángel. — 6500347-H. — Apremio: 09/513/00751.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00469.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00481.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00505.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00506.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00507.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00572.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00600.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00601.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00602.

Mendiocio, Sociedad Anónima. — A-81842734. — Apremio: 09/513/00603.

Pérez Sena, Abraham. — 2306571-Q. — Archivo expediente aplazamiento/fraccionamiento: 148/2009.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio: 05/508/00225.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio: 05/508/00533.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Apremio: 05/508/00534.

Platinum Air, Sociedad Limitada. — B-82071218. — Requerimiento señalamiento bienes.

Recreativos Martínez Chachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio: 09/513/00676.

Recreativos Martínez Chachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio: 09/513/00677.

Recreativos Martínez Chachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio: 09/513/00678.

Vicario Sastre, Josefina. — 46101906-Q. — Requerimiento documentación aplazamiento/fraccionamiento: 397/09.

Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/5.168/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 015), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Número de identificación fiscal: 51316241-K.

Obligada tributaria: Doña María del Carmen Sánchez Gómez. Procedimiento a notificar: Acuerdo de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, expediente 2009 S BB 69.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/5.097/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la